



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Jefe de Cursantes Cardiología - Beas

VISTO:

La propuesta del Méd. David Flores, Director del Centro Formador de la Carrera de Especialización de Cardiología, Centro Formador Servicio de Técnicas no Invasivas, Hospital Nacional de Clínicas, solicitando que se designe por concurso a la Sra. Médica Grecia del Valle Beas, Legajo N° 55717, como Jefe de Cursantes del Centro Formador mencionado;

CONSIDERANDO:

- Que la Sra. Médica Grecia del Valle Beas, Legajo N° 55717, ha finalizado la formación en Cardiología en el año 2022;
- El Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Designar por concurso a la Sra. Médica Grecia del Valle Beas, Legajo N° 55717, para cumplir funciones de Jefe de Cursantes de Cardiología, Centro Formador Servicio de Técnicas no Invasivas, Hospital Nacional de Clínicas, durante el período comprendido entre el 1º de julio de 2023 al 30 de junio 2024, en cargo Prof. Asist.(D.E) (Cód. 113).

Artículo 2º: Imputar el egreso a Prof. Asist. (D.E) (Cód 113): 1 cargo.

Artículo 3º: Establecer que la designación efectuada se hará efectiva a partir de la fecha que consigne la Dirección de Personal de la Facultad/Dependencia en el acto que deberá firmar la persona interesada.

Artículo 4º: Registrar y Comunicar.

